

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTROS
COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

Se comunica al público que CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 31 de marzo del 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.003297 de 11 de agosto de 2009

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO: El objeto de la Compañía será: promover y construir centros comerciales son servicios de alimentación y de entretenimiento, los centros comerciales podrán ser de servicios especializados o de comercio en general;..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de agosto de 2009

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

AR/73217/m

acion del presente informe:

Acta de embargo firmada en Atuntaqui por el Lcdo. Mauricio Andrade Guzman alguacil del Cantón Atuntaqui, y del Sr. Neptali Jacome Vallejos Depositario Judicial, el 16 de Mayo del 2008.

- Certificado del registro de la propiedad N° 122373 de fecha de ingreso 13/03/2008 y de fecha de entrega 13/03/2008.

2.- LINDEROS Y DIMENSIONES DEL LOTE N° 5

NORTE: Con propiedad de Martha Guevara.

SUR: Con propiedad de Fernando Guevara.

ORIENTE: Con propiedad de Inés Aguirre.

OCCIDENTE: con entradas.

ÁREA DE LOTE N° 5

404.17m

3.- CARACTERÍSTICA DEL LOTE DE TERRENO

El lote de terreno es de forma rectangular topográficamente es plano, no tiene cerramiento en ninguno de sus lados, actualmente se encuentra con sembríos de maíz y frejol.

El lote de terreno se puede servirse de todos los servicios básicos (Agua, luz, teléfono y alcantarillado).

La entrada al lote de terreno es por la calle Bolívar, a travez de una construcción existente (Casa).

4.- VALORACIÓN DEL LOTE DE TERRENO NO. 5

COMPONENTES TOTAL \$
TERRENO (404.17m)
12000,00**

(DOCE MIL DOLARES)

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO,

24 de Julio del 2009 las 11H07.-

Atento lo solicitado, se aprueba en todas sus partes el informe pericial presentado por el señor

Mario Gordillo. En lo principal se señala el día viernes veinti-

DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DESDE LAS 14H00 HORAS A LAS 18H00. EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE DE VEHICULO EMBARGADO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN A CONTINUACION

B.- Características del vehículo:

Vehículo:

Marca: CHEVROLET

Tipo: SEDAN

Modelo: CORSA EVOLUTION

Placas: POY-710

Clase: AUTOMOVIL

Color: AZUL NOCTURNO

Año de fabricación: 2006

Numero de motor: E70014274

Numero de chasis: -

BLAXF21J860016699

C.- Estructura:

Parte externa: En la parte externa esta con la pintura en regular estado en todo el vehículo, con varios raspones pequeños en el lado izquierdo y derecho, con varios hundimientos pequeños en la parte posterior, los accesorios están en buen estado, las luces y las direccionales en buen estado, los neumáticos están en buen estado y con sus aros, con dos plumas, con los retrovisores, con su dos guardachoques, con las dos placas.

Parte interna: En la parte interna esta con el tablero en buen estado, sin su radio, con su encendedor, con su calefacción, con su retrovisor, los asientos en buenas condiciones sin rotos ni huecos, los accesorios en buen estado y funcionando, con sus cuatro moquetas, la tapiceria esta en buenas condiciones, con los parantes de las puertas, con los parantes de las puertas, con llanta de emergencia, con gata, con llaves de ruedas, con herramientas, el motor estaba en buen estado pero con un poco de polvo y grasa debido a que no se le ha movido un buen tiempo.

Kilometraje: No se pudo ver ya